

Preguntas más frecuentes sobre Fondo ODS para periodistas

1. ¿Si yo soy el director de mi propio medio (un blog, por ejemplo) puedo presentarme a la convocatoria con una propuesta para publicar en mi propio medio?

No. En este caso, no podría ser el mismo periodista el que se da el aval editorial desde su propio medio.

2. ¿La convocatoria financia medios o proyectos periodísticos?

No. La convocatoria es para financiar historias específicas que propone un periodista.

3. ¿Pueden aplicar periodistas vinculados laboralmente a un medio y presentar una carta de aval o interés de publicación de ese mismo medio?

Sí. Siempre y cuando el periodista que se presenta no sea también el director o editor que da el aval (ver pregunta 1)

4. ¿El presupuesto tiene alguna restricción de destinación?

El presupuesto tiene el objetivo de proveer los recursos para poder hacer la historia.

El Fondo ODS no cubre la compra equipos como cámaras de video, grabadoras, micrófonos, etc.

Con frecuencia, la principal necesidad del reportero es poder viajar y cubrir su estadía. Pero puede ser también, por ejemplo, adquirir imágenes satelitales, limpiar o procesar bases de datos, traducir documentos, producir infografías, pagar a guías, alquilar drones u otros servicios que sean clave para hacer la historia.

Todos los gastos previstos en el presupuesto, deben estar justificados y ser clara su pertinencia para los editores que evaluarán la propuesta.

5. ¿Cómo se presenta el presupuesto?

En la sección 4 del [formato de aplicación](#) encuentras un botón para descargar el formato de presupuesto en un archivo de Excel (.xls). Una vez lo completes, lo debes adjuntar a la aplicación.

6. ¿Puedo aplicar y pedir menos de USD4,000?

Sí. Ese monto es el tope máximo de financiación del presupuesto. Algunas historias pueden requerir menos dinero.

7. ¿Cómo se hace el desembolso del dinero?

Los periodistas recibirán el dinero aprobado en su presupuesto antes de iniciar la historia. Los honorarios por su trabajo, al finalizar el proceso y entregar el trabajo terminado y publicado.

8. ¿Cómo sé que recibieron mi aplicación correctamente?

Al finalizar el proceso, si ha sido exitoso, recibirás una notificación al correo electrónico que usaste en la inscripción.

**9. ¿La misma persona o equipo puede aplicar con más de una historia?
¿Hay un límite de aplicaciones por hacer por persona?**

Un periodista puede proponer más de una historia. En este caso, debe llenar un formato por cada historia propuesta. El máximo de propuestas que se aceptan de la misma persona o equipo es de tres postulaciones.

10. ¿Pueden diferentes reporteros presentarse simultáneamente con el aval del mismo medio?

Sí. Pueden postular tantos periodistas como deseen, cada uno con una historia diferente, aunque tengan el aval o carta de respaldo del mismo medio.